

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

15395 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por la Procuradora Dña. María Concepción Hoyos Moliner, en nombre y representación de la Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes Avall, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3.ª del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1999/2009, de 11 de diciembre, por el que se dispone la declaración de zona de reserva provisional a favor del Estado para la exploración de recursos de la sección B) estructuras subterráneas susceptibles de ser un efectivo almacenamiento de dióxido de carbono, en el área denominada "Asturias Centro" comprendida en la provincia de Asturias y parte de la plataforma continental costera, que ha sido admitido a trámite por providencia de 14 de abril de 2010 y figura registrado con el número 1/104/2010

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda".

Madrid, 20 de abril de 2010.- Secretario Judicial, Alfonso Llamas Soubrier.

ID: A100027218-1